



Orden de 16 de febrero de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, de segunda modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para los años 2021, 2022 y 2023

Mediante Orden de 17 de marzo de 2021 se aprobó Plan Estratégico de Subvenciones (PES) del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para los años 2021, 2022 y 2023.

El Resuelvo Tercero de dicha Orden prevé que *«periódicamente se podrá revisar este Plan mediante Orden de la persona titular del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para adaptar las previsiones de dicho Plan a las circunstancias materiales y presupuestarias presentes en el momento de convocar las subvenciones, así como incluir nuevas medidas o actuaciones subvencionales en el mismo»*.

En virtud de la citada habilitación, por Orden de 30 de junio de 2021 se procedió a una primera modificación del Plan Estratégico descrito, para atender a las solicitudes realizadas desde distintas direcciones del para incluir algunas subvenciones o convocatorias nuevas, o para modificar algunos parámetros esenciales de las fichas que ya están incluidas en el PES.

No obstante, el surgimiento de nuevas áreas que pueden ser objeto de la actividad subvencional del Departamento hace que sea necesaria una nueva actualización del Plan Estratégico de Subvenciones.

Por esa razón, esta Orden tiene por objeto modificar por segunda vez el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para los años 2021, 2022 y 2023, con el fin de mantener la concordancia entre en citado Plan y las convocatorias de subvenciones que se tiene intención de efectuar en el Departamento.

Las modificaciones del plan consisten en la creación, modificación y supresión de las líneas seguidamente referenciadas, por número de programa y título:



1.- CREACIÓN DE LÍNEAS SUBVENCIONALES

1.1.- Dirección de Tecnología e Innovación

5.2.1.10 Subvención directa Osasunberri

1.2.- Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento

5.2.2.3.- Subvención nominativa Goierri Valley

1.3.- Dirección de Industria y Transición Energética

5.3.1.13. Ayudas a actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial

1.4.- Dirección de Desarrollo Rural

5.4.1.15. Mercados Locales de Desarrollo Rural

1.5.- Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos

5.3.3.15.- Convenio para la regeneración portuaria del puerto de Pasaia

1.6.- Dirección de Pesca y Acuicultura

5.4.3.16.- Programa de apoyo a la estructuras pesqueras, comerciales y de acuicultura-Ayudas minimis a armadores por pérdidas de ingresos (Covid)

5.4.3.17.- Programa de apoyo a la estructuras pesqueras, comerciales y de acuicultura-Ayudas minimis a comercializadores en origen por pérdida de ingresos (anchoa)

5.4.3.18.- Programa de becas de gestión de estructuras pesqueras

1.7.- Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular

5.5.1.3.-Proyectos de Innovación en Economía Circular

5.5.1.4.-Ayudas a pequeñas y medianas empresas

5.5.1.5.- UPV-EHU- Contaminación atmosférica.

1.8.- Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

- 5.5.2.18. Asteklima "Fomento de actividades en el ámbito local para movilizar a la acción a la ciudadanía en materia de cambio climático"
- 5.5.2.19. Proyectos de Innovación Local de US2030
- 5.5.2.20. Convenio con Aranzadi. Actuaciones de Conservación y Restauración de las MARISMAS DE GAUTEGIZ DE ARTEAGA
- 5.5.2.21. Iberdrola. Tendidos eléctricos
- 5.5.2.22. Ayuntamientos- Pequeñas actuaciones en la RBU

2.- MODIFICACIÓN DE LÍNEAS SUBVENCIONALES EXISTENTES

2.1.- VICECONSEJERÍA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

2.1.1.- Dirección de Tecnología e Innovación

- 5.2.1.1. Programa de Apoyo a la I+D empresarial HAZITEK
- 5.2.1.2. Programa de Apoyo a la investigación colaborativa en áreas estratégicas ELKARTEK
- 5.2.1.3. Programa de Apoyo a la actividad no económica de los Centros Tecnológicos Multifocalizados y los Centros de Investigación Cooperativa EMAITEK PLUS
- 5.2.1.4. Programa de ayudas para la realización de doctorados industriales y la incorporación de personal investigador-BIKAINTEK
- 5.2.1.5. Programa de apoyo para la adquisición de infraestructuras científico-tecnológicas y equipamiento científico técnico - AZPITEK

2.1.2.- Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento

- 5.2.2.2. Subvención nominativa a ELKARGI

2.2.-VICECONSEJERÍA DE INDUSTRIA

2.2.1.- Dirección de Industria y Transición Energética

- 5.3.1.1. Programa GAUZATU INDUSTRIA
- 5.3.1.2. Programa BIDERATU BERRIA
- 5.3.1.3. Programa INDARTU

5.3.1.9. Programa de Apoyo a las Organizaciones Dinamizadoras de CLÚSTERES de la CAPV

5.3.1.11. Programa de desarrollo de capacidades y diversificación. PROGRAMA BILAKATU COVID 19

5.3.1.12. Programa Consolidación. PROGRAMA BATERATU COVID 19

2.2.2.- Dirección de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial

5.3.2.3.- Subvención nominativa Aytos. Altzo y Bilbao.

2.2.3.- Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos

5.3.3.3. Subvención a la Universidad Deusto – Master Gestión de Empresas marítimo-portuarias

5.3.3.13. Convenio para rehabilitación de la dársena en la margen izquierda de la ría de Deba

5.3.3.14. Convenio para estabilización de la ladera en el puerto de Ea

2.3. - VICECONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y POLÍTICA ALIMENTARIA

2.3.1.- Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas

5.4.1.1. Ayudas a los alojamientos destinados a personal temporero

5.4.1.2. Ayudas para el desarrollo y la diversificación económica del medio rural, zona EREIN

5.4.1.3. Ayudas para la promoción y el desarrollo del medio rural, zona EREIN

5.4.1.4. Ayudas para la realización de eventos sociales que dinamicen el medio rural y litoral

5.4.1.5. Ayudas para la promoción y el desarrollo de las zonas litorales

5.4.1.6. Ayudas para el emprendimiento, la creación de empleo y la creación y/o desarrollo de empresas en el medio rural zona LEADER

5.4.1.7. Ayudas para infraestructuras, servicios básicos y renovación de pueblos, y para vivienda en el medio rural, zona LEADER

5.4.1.8 Ayudas nominativas a las Asociaciones de Desarrollo Rural

5.4.1.9. Ayudas nominativas a los Centros de Gestión (RICAV)

5.4.1.10. Ayuda nominativa al Foro Rural Mundial

5.4.1.11. Ayuda nominativa al Grupo de Acción Local MENDINET para la implementación de operaciones bajo estrategias de desarrollo local participativo (LEADER)

5.4.1.12. Ayuda nominativa al Grupo de Acción Local MENDINET

5.4.1.13. Ayuda nominativa a NEKATUR

2.3.2.- Dirección de Agricultura y Ganadería

- 5.4.2.2. Asociaciones Profesionales
- 5.4.2.4. Asociaciones de Razas Autóctonas
- 5.4.2.5. Pago básico (AYUDAS PAC)
- 5.4.2.6. Greening (AYUDAS PAC)
- 5.4.2.7. Pago complementario para personas jóvenes agricultoras que inicien su actividad agrícola
- 5.4.2.8. Pago Asociado (AYUDAS PAC)
- 5.4.2.9. Régimen simplificado pequeñas explotaciones agrarias
- 5.4.2.10. Ayudas nominativas (Abere, Abelur, Aga, Lorra, Lurgintza, Lursail)
- 5.4.2.12. Ayudas nominativas (Arabako Boilurra – Trufa de Álava, Latxa Esnea, Asociación de Caprino de Leche Alvo, Euskal Abereak, Federación Vasca de Caza, Consejo de veterinarios del País Vasco, Asociación de Fabricants de Piensos Compuestos, Gitxegi, Federación Cunicultores de Euskadi, Harakai, Ehahe, Elife, Efrife, Elakarfe, Ehate)
- 5.4.2.13. Ayudas para el apoyo a la transición hacia la producción ecológica certificada
- 5.4.2.15. Ayudas a explotaciones agrarias para obtención certificado Welfair en bienestar animal
- 5.4.2.16. Ayudas minimis nuevos subsectores productivos

2.3.3.- Dirección de Pesca y Acuicultura

- 5.4.3.1.- Estructuras pesqueras, comerciales y de acuicultura
- 5.4.3.2.- Becas para cursar estudios de enseñanzas náutico pesqueras
- 5.4.3.3.- Desarrollo de zonas pesqueras mediante aplicación de estrategias de desarrollo local participativo (EDLP)
- 5.4.3.6.- Programa de becas ITSASORATU
- 5.4.3.7.- Ayudas nominativas. Cofradías de pescadores.
- 5.4.3.9.- Ayuda nominativa. Azti fundazioa. Plan estrategico sector atunero congelador.
- 5.4.3.10.- Ayuda nominativa. Azti fundazioa. Recopilación de datos.
- 5.4.3.11.- Ayuda nominativa. Azti fundazioa. Estudio de impacto de capturas pesca deportiva en recursos pesqueros
- 5.4.3.12.- Ayuda nominativa. BTWC-Promoción de la gestión sostenible del atún desde el conocimiento y el liderazgo de las buenas prácticas.
- 5.4.3.13.- Programa de becas de formación dual. enseñanzas náutico-pesqueras en centros de la CAPV.
- 5.4.3.14.- Ayuda nominativa. Financiación de actividades no económicas de AZTI Fundazioa

5.4.3.15.- Ayuda nominativa. Preben

2.3.4.- Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias

5.4.4.1.- Fomento de la participación agricultores, ganaderos y agrupaciones de productores en programas de calidad.

5.4.4.3- LEHIATU BERRIA (agrario, forestal, alimentario y pesquero)

5.4.4.5. OCM vino – inversión

5.4.4.5 BIS.- OCM vino - promoción

5.4.4.6.- LEHIATU PROMOCIÓN + LEHIATU ARDOA

5.4.4.8. Fomento BASQUEWINE

5.4.4.9.- SENDOTU (agrario, forestal, alimentario, pesquero y desarrollo rural)

5.4.4.10.- NEKAFIN

5.4.4.22. Apoyo al Desarrollo de Asociaciones de Productoras y Productores Agrarios

2.4.- VICECONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

2.4.1.- Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular

5.5.1.2.- Implementación Estrategia de Economía Circular

2.4.2.- Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

5.5.2.14. Convenio con la Fundación Valle Salado para actuaciones del Valle Salado de Añana

5.5.2.15. Subvenciones a ayuntamientos que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible

5.5.2.16. Subvenciones a Ayuntamientos: Línea Agenda 21 Escolar

3.- SUPRESIÓN DE LÍNEAS SUBVENCIONALES

3.1.- Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento

5.2.2.3. Subvención nominativa a SPORTEK HUB (Programa 7212 Desarrollo Industrial y Apoyo a Emprendedores)

3.2.- Dirección de Industria y Transición Energética

5.2.2.10 Ayuda no reintegrable. Convenio de colaboración entre la administración general de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras), ENAGAS, Zierbenako Udala y la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

3.3.- Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos

5.3.3.1.- Subvención a la Universidad del País Vasco (UPV) para Revista de Derecho del Transporte Terrestre, Marítimo y Aéreo.

3.4.- Dirección de Pesca y Acuicultura

5.4.3.4.- Programa de ayudas a las asociaciones y federaciones profesionales y empresariales del sector pesquero de la CAPV.(ELKARTEAK)

El Anexo I recoge las fichas de líneas de nueva creación. El Anexo II recoge las fichas de líneas existentes que son modificadas.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.- Modificar la Orden de 17 de marzo de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente por la que se aprueba el "Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para los años 2021, 2022 y 2023", a su vez modificada por la Orden de 30 de junio de 2021, para incluir algunas subvenciones o convocatorias nuevas, o para modificar algunos parámetros esenciales de las fichas que ya están incluidas en él.

Segundo.- Incluir en el Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2021 las nuevas subvenciones que se relacionan en el Anexo I a esta Orden.

Tercero.- Modificar las fichas de las subvenciones del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2021 conforme a lo previsto en el Anexo II a esta Orden.

Cuarto.- Tener por suprimidas del Anexo la Orden de 17 de marzo de 2021 las líneas subvencionales así consideradas en los antecedentes de esta Orden.

En Vitoria-Gasteiz.

MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI
CONSEJERA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y
MEDIO AMBIENTE
(Firmado electrónicamente)

ANEXO I.- Creación de líneas subvencionales

5.2.1.10.- Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea
Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital
Programa: 5413 Tecnología
Línea de subvención: Subvención directa proyecto Osansunberri

Objetivos, acciones e indicadores			
Objetivo: Fortalecimiento del sector salud a través de un proyecto colaborativo de innovación e inversión en la industria de la salud "Km0" y en un sistema asistencial sanitario de vanguardia. OSASUNBERRI	2021	2022	2023
Acción : Financiación del proyecto Osansunberri			
Indicadores:			
Nº de entidades apoyadas		24	
Nuevos productos/productos optimizados			10
Nuevos procesos de fabricación/ procesos optimizados			6
Nuevas terapias			4
Nuevos sistemas asistenciales/ sistemas optimizados			5
Nº patentes solicitadas			10
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII		5.000.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Salud
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención directa/Acuerdo de Consejo de Gobierno
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.2.2.3. Eje Estratégico: Industria más competitiva

Objetivo Estratégico: Una Industria 4.0 con arraigo en Euskadi
Órgano: Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento
Programa:
Línea de subvención: Subvención nominativa Goierri Valley

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Apoyar la existencia de HUB aditivo con un espacio colaborativo destinado a ayudar a las pequeñas y medianas empresas industriales en su transformación digital. Acción Indicadores Disponibilidad del espacio adecuadamente equipado		1	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV. Subvención Goierri Valley.		300.000 euros	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Pequeñas y medianas empresas industriales
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.3.1.13. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Potenciar la eficiencia energética en la industria
Órgano: Viceconsejería de Industria / Dirección de de Industria y Transición Energética
Programa: 7212 Desarrollo Industrial y Apoyo a Emprendedores
Línea de subvención: Ayudas a actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Estimular e incentivar en PYMEs y grandes empresas del sector industrial la realización de actuaciones que reduzcan las emisiones de CO ₂ y el consumo de energía final, mediante la mejora de la eficiencia energética Acción: Ayudas establecidas por el RD 263/2019, por el que se regula el Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYMEs y grandes empresas del sector industrial, y ampliadas por el RD 1186/2020. Están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y con aportaciones del Fondo Nacional de Eficiencia Energética			
Indicadores		200	120
: Número de proyectos subvencionados		140	85
: Inversiones movilizadas en M€			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2022
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV o VII		25.000.000	15.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	1.- Empresas que tengan la consideración de PYME, o de gran empresa del sector industrial, cuyo CNAE 2009 se encuentre dentro los especificados en la Orden de 30 de julio de 2019 (BOPV nº152). 2.- Empresas de servicios energéticos

<p>Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:</p>	<p>Ayudas no reintegrables. Concurrencia sucesiva. El análisis e informes se realizan a través de la Entidad Colaboradora (E.V.E.). Trámites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrada de solicitud y documentación anexa. 2. Estudio y evaluación de la documentación. 3. Resolución de concesión. 4. Ejecución de las actuaciones. 5. Declaración y justificación de inversiones y gastos. 6. Estudio y evaluación de la justificación de ejecución de actuaciones. 7. Resolución y pago de la ayuda.
<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>No aplica</p>

5.3.3.15.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Mejora Puertos Vascos. Inversión en infraestructura portuaria y mantenimiento de las existentes
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Convenio para la regeneración portuaria del puerto de Pasaia

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Inversiones en infraestructura portuaria y mantenimiento de las existentes Acción: Convenio para la regeneración portuaria del puerto de Pasaia Indicadores: Convenio para la regeneración portuaria del puerto de Pasaia		1	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII		250.000	750.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Municipio de Pasaia
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Convenio

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

5.4.1.15. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Ayudas a los mercados locales

Objetivos, acciones e indicadores

	2021	2022	2023
Objetivo Fomentar el consumo del producto local a través de los mercados locales			
Acción Apoyo a la puesta en marcha y modernización de mercados locales		20	20
Indicadores		10	10
1 N. de solicitudes presentadas			
2 N. de proyectos apoyados			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII		3.000.000	3.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	Entidades locales
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Solicitud de ayuda, concurrencia competitiva y resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No

5.4.3.16. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: Programa de apoyo a la estructuras pesqueras, comerciales y de acuicultura-Ayudas minimis a armadores por pérdidas de ingresos (Covid)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 2: Aumento de la competitividad del sector pesquero. Acción 5 Ayudas a empresas pesqueras por pérdida de ingresos. Indicador 1. Ayudas a armadores (n. de actuaciones).		20	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV o VII		500.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector pesquero
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia no competitiva / Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión

Descripción de las mismas:

introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la desigualdad como el uso no sexista del lenguaje en convocatorias de ayuda, resolución de aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas; y la adecuación de las estadísticas que incluyen la variable sexo

5.4.3.17. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: Programa de apoyo a la estructuras pesqueras, comerciales y de acuicultura-Ayudas minimis a comercializadores en origen por pérdida de ingresos (anchoa)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 2: Aumento de la competitividad del sector pesquero. Acción 5 Ayudas a empresas pesqueras por pérdida de ingresos. Indicador 2. Ayudas a comercializadores en origen (n. de actuaciones).		14	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV o VII		400.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector pesquero
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia no competitiva / Resolución de órgano competente

<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en convocatorias de ayuda, resolución de aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas; y la adecuación de las estadísticas que incluyen la variable sexo</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.4.3.18. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: Programa de becas de gestión de estructuras pesqueras

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Formación y capacitación Acción 1: Programa de becas de gestión de estructuras pesqueras Indicador 1. Nº de cursos	0	7	0
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV o VII	0	300.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Estudiantes de enseñanzas náutico-pesqueras en centros de la CAPV.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia no competitiva / Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en convocatorias de ayuda, resolución de aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de

	comunicación de estas ayudas; y la adecuación de las estadísticas que incluyen la variable sexo
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------

5.5.1.3. Eje Estratégico: Eje III. Planeta. *Transición energética y climática justa*

Objetivo Estratégico: Economía Circular
Órgano: Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Ayudas a Proyectos de Innovación en Economía Circular

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivos:		1.000.000 €	1.000.000 €
<ul style="list-style-type: none"> Mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la Economía Circular incl. la eficiencia de recursos en procesos productivos Reducir el consumo de materias primas y, en especial, evitar el vertido de estas Generar actividades empresariales sostenibles que contribuyan a la recuperación económica verde de la CAPV, a la mejora de la competitividad y a la creación de empleo cualificado, Consolidar colaboraciones inter-empresariales (alineadas con el PCTI 2030) que aborden los retos y oportunidades derivados de los instrumentos europeos 			
Acciones:			
<ul style="list-style-type: none"> Línea 1: proyectos de Ecodiseño y Demostración en Economía Circular Línea 2: proyectos de Ecoinnovación Estratégica Línea 3: diseño excelente de proyectos de Ecoinnovación Actuaciones para impulsar la viabilidad comercial/ de mercado y la replicación de proyectos 		19	19
Indicadores:		30	30
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos adjudicados (nº/a) Empresas beneficiarias (nº/a) Proyectos exitosos con soluciones disponibles en el mercado (% , acumulado) Reducción de GEI (previsión ton/a, 3 años tras finalizar, x % de éxito) Reducción de residuos a vertedero (previsión ton/a, 3 años tras finalizar, x % de éxito) Facturación adicional (previsión millones €/a, 3 años tras finalizar, x % de éxito) Inversión derivada (previsión en millones €, 3 años tras finalizar, x % de éxito) Empleo generado (nº, 3 años tras finalizar, x % de éxito) 		25	25
		20.000	25
		35.000	20.000
		20	35.000
		5	20
		25	5
			25
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			

	2021	2022	2023
	Importe € (presupuestado)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo IV de la Ley de Presupuestos Generales		500.000 €	500.000 €

Sector a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Empresas privadas y los miembros de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.	Planes de Igualdad de Género, como criterio de desempate en las adjudicaciones

5.5.1.4. Eje Estratégico: Eje III. Planeta. *Transición energética y climática justa*

Objetivo Estratégico: Economía Circular
Órgano: Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Ayudas a pequeñas y medianas empresas (Pyme circular)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Implantación de instrumentos de mercado orientado a la mejora del valor competitivo sostenible de las PYMEs vascas, bajo el desarrollo de proyectos liderados por los clústeres sectoriales. Acción Implantación de instrumentos de mercado entre las PYMEs vascas como herramientas de mejora de su posicionamiento competitivo (sistemas de ecoetiquetado, huella ambiental, declaraciones ambientales de producto...), así como los específicos de una serie de sectores prioritarios de actuación (materiales, construcción, alimentación...).		1.000.000 €	1.000.000 €
Indicadores -Nº Pymes participantes -Nº Proyectos en el mercado		100 20	100 25
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo IV de la Ley de Presupuestos Generales		1.000.000 €	1.000.000 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Pequeñas y medianas empresas del sector privado
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

5.5.1.5. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Calidad del Aire
Órgano: Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular
Programa: Protección del Medio ambiente (4421)
Línea de subvención: Convenio con UPV-EHU-procesos de contaminación atmosférica.

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 3. Promoción del conocimiento y estudio de los procesos de contaminación atmosférica Acción: Mejorar el conocimiento sobre origen y procesos de diferentes contaminantes atmosféricos Indicadores Número de procesos/informes sobre determinados contaminantes			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		120.000 €	120.000 €
Capítulo presupuestario IV			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Universidad del País Vasco
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.18. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Asteklima "Fomento de actividades en el ámbito local para movilizar a la acción a la ciudadanía en materia de cambio climático"

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Desarrollo de actividades en el ámbito local para movilizar a la acción de la ciudadanía vasca en materia de cambio climático a través de las entidades locales en el marco de ASTEKLIMA. Acciones: charlas, jornadas, talleres, exposiciones, cuenta cuentos, cine, teatro, concurso de vídeos, fotografía, visitas, salidas, marchas, así como otra tipología de actividades a propuesta de las entidades locales. Indicadores: - Nº ayuntamientos beneficiarios - Actuaciones llevadas a cabo - Personas movilizadas		100.000 €	100.000 €
		55	60
		120	120
		4000	4500
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII		100.000 €	100.000 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, miembros de Udalsarea 2030 (Red Vasca de Municipios Sostenibles)

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.5.2.19. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: "Proyectos de Innovación Local de US2030"

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
<p>Objetivo: Desarrollo de proyectos piloto de innovación y demostración en ámbitos prioritarios que puedan ser transferibles, y que supongan una reducción de impactos ambientales, principalmente que contribuyan a impulsar la acción climática.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La adaptación al cambio climático y/o la reducción de emisiones de GEI. - Actuaciones que aumenten el potencial del territorio para la absorción de carbono. - El fomento y la utilización de soluciones naturales en el entorno urbano y periurbano. - La protección del suelo, su condición de recurso a utilizar (reutilizar) de forma eficiente, su relación con otros ámbitos ambientales como el cambio climático o la protección de la biodiversidad y las diferentes amenazas que sufre en especial la artificialización, la contaminación y la erosión. - OtroS ámbitos prioritarios. <p style="text-align: center;">Indicadores N° proyectos de apoyo a la innovación local, en ámbitos prioritarios.</p>		500.000 €	500.000 €
		20	20
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII I		500.000 €	500.000 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, miembros de Udalsarea 2030 (Red Vasca de Municipios Sostenibles)
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.5.2.20 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del medio natural y la biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio ambiente (4421)
Línea de subvención: Convenio con Aranzadi. Actuaciones de Conservación y Restauración de las MARI SMAS DE GAUTEGI Z DE ARTEAGA

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Protección y restauración de los ecosistemas Acción: Actuaciones y pequeñas obras para mejorar los hábitats de determinadas especies de la RBU. Indicadores Número de hábitats y especies objeto de las actividades de mejora y conservación			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Conservacion biodiversidad. Restauracion ecosistemas.Gestion forestal sostenible. Componente 4. Fondos NEXT		482.000 €	
Capítulo presupuestario IV			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sociedad de Ciencias Aranzadi
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.21 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del medio natural y la biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio ambiente (4421)
Línea de subvención: Iberdrola. Tendidos eléctricos

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Protección y restauración de los ecosistemas Acción: Corrección de tendidos eléctricos. Indicadores Número de postes corregidos		118	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Tendidos eléctricos. FONDOS NEXT. Componente 4.		350.000 €	
Capítulo presupuestario IV			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Iberdrola
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.22. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Ayuntamientos- Pequeñas actuaciones en la RBU

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
<p>Objetivo: Desarrollo de actividades en el ámbito local que favorezcan la conservación, la restauración o el uso público sostenible en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai</p> <p>Acciones: obras, suministros, arreglos, reformas, mejoras, así como otra tipología de actividades a propuesta de las entidades locales.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº ayuntamientos beneficiarios - Actuaciones llevadas a cabo 		100.000 €	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Actuaciones en la RBU. FONDOS NEXT		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo IV. Actuaciones en la RBU. FONDOS NEXT		100.000 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

ANEXO II.- Modificación de líneas subvencionales

5.2.1.1. Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea
Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital
Programa: 5413 Tecnología y 5414 Fondo de Innovación
Línea de subvención: Programa de Apoyo a la I +D empresarial HAZITEK

Objetivos, acciones e indicadores			
Objetivo: Apoyo a la realización de Proyectos de Investigación Industrial o Desarrollo Experimental, tanto de carácter competitivo como de carácter estratégico, en el sector empresarial de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y en los ámbitos de especialización enmarcados en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, Euskadi 2030.	2021	2022	2023
Acción : Apoyo a proyectos de carácter estratégico			
Indicadores:			
Nº de proyectos estratégicos singulares apoyados	5	5	6
Nº de proyectos estratégicos en cooperación apoyados	35	40	40
Nº de empresas apoyadas en proyectos estratégicos	185	200	200
Acción: Apoyo a proyectos de carácter competitivo			
Indicadores:			
Nº de proyectos de desarrollo de productos apoyados	795	800	815
Nº de empresas apoyadas en proyectos de desarrollo de productos	720	750	740
Nº de proyectos de competitividad en cooperación apoyados	610	620	620
Nº de proyectos de competitividad puestos en marcha con agentes de la RVCTI	580	575	590
Nº de proyectos apoyados para el lanzamiento de NEBTS	25	20	27
Nº de empresas apoyadas en proyectos de lanzamiento de NEBTS	38	35	40
Nº de agentes apoyados en proyectos de lanzamiento de NEBTS	9	10	10
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)

Capítulo presupuestario VII - Hazitek Estratégicos	53.000.000	50.000.000	53.000.000
Capítulo presupuestario VII - Hazitek Competitivos	43.300.000	45.000.000	48.500.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Empresas, pymes y grandes, asociaciones empresariales y agentes de la RVCTI (para proyectos de NEBTS)
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Considerar la perspectiva de género en la evaluación de los proyectos así como la idoneidad de las jefaturas de proyectos y garantizar la presencia equilibrada de H/M en los Comités de Evaluación.

5.2.1.2. Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea
Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital
Programa: 5413 Tecnología y 5414 Fondo de Innovación
Línea de subvención: Programa de Apoyo a la investigación colaborativa en áreas estratégicas ELKARTEK

Objetivos, acciones e indicadores			
Objetivo: Apoyo a la realización de Investigación Colaborativa, llevada a cabo por las Entidades de Investigación, Desarrollo e Innovación integradas en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi, en los ámbitos de especialización enmarcados en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030.	2021	2022	2023
Acción : Apoyo a la investigación colaborativa en áreas estratégicas			
Indicadores:			
Nº de proyectos de investigación fundamental colaborativa en áreas estratégicas apoyados	40	40	48
Nº de proyectos de investigación con alto potencial industrial apoyados	20	25	26
Nº de acciones de especial interés apoyadas	8	8	10
Nº de agentes apoyados	75	75	85
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII	40.000.000	42.000.000	45.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Considerar la perspectiva de género en la evaluación de los proyectos así como la idoneidad de las jefaturas de proyectos y garantizar la presencia equilibrada de H/M en los Comités de Evaluación.

5.2.1.3. Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea			
Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital			
Programa: 5413 Tecnología y 5414 Fondo de Innovación			
Línea de subvención: Programa de Apoyo a la actividad no económica de los Centros Tecnológicos Multifocalizados y los Centros de Investigación Cooperativa EMAITEK PLUS			
Objetivos, acciones e indicadores			
Objetivo: Apoyar la actividad no económica de los Centros Tecnológicos Multifocalizados y de los Centros de Investigación Cooperativa CICs, de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, asignándoles financiación a través de la evaluación y el análisis de los resultados de su actividad a nivel global mediante el Programa EMAITEK PLUS.	2021	2022	2023
Acción : Apoyo a la actividad no económica de los CCT y CICs a través del análisis de sus resultados			
Indicadores:			
Nº de centros apoyados	15	15	15
Nº de publicaciones científicas	1200	1300	1400
Nº de patentes solicitadas	110	120	150
Facturación en NEBTS creadas en los últimos 5 años	15.000 mil. €	18.000 mil. €	19.000 mil. €
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII	71.000.000	70.000.000	75.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Centros Tecnológicos Multifocalizados y a los Centros de Investigación Cooperativa CICs
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Garantizar la presencia equilibrada de H/M en los Comités de Evaluación.

5.2.1.4. Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea
Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital
Programa: 5413 Tecnología y 5414 Fondo de Innovación
Línea de subvención: Programa de ayudas para la realización de doctorados industriales y la incorporación de personal investigador-BI KAINTEK

Objetivos, acciones e indicadores			
Objetivo: Apoyar la formación de doctorados industriales y la incorporación de personal investigador con el título de doctor y doctora en las empresas y agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de subvenciones no reintegrables para la contratación de personal investigador.	2021	2022	2023
Acción : Formación Doctorados Industriales			
Indicadores:			
Nº de doctorados industriales apoyados	30(13M,17H)	30(13M,17H)	30(13M,17H))
Acción : Contratación de personal investigador doctor/doctora			
Indicadores:			
Nº de nuevas contrataciones de doctoras y doctores en empresas y agentes de la RVCTI	45(20M,25H)	45(20M,25H)	45(20M,25H)
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII	5.670.000	5.670.000	5.700.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Empresas, Centros Tecnológicos Multifocalizados y Centros de Investigación Cooperativa CICs
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Considerar la perspectiva de género en la evaluación de los proyectos

5.2.1.5. Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea

Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital

Programa: 5413 Tecnología

Línea de subvención: Programa de apoyo para la adquisición de infraestructuras científico tecnológicas y equipamiento científico técnico - AZPI TEK

Objetivos, acciones e indicadores

	2021	2022	2023
Objetivo: La adquisición, instalación y actualización del equipamiento científico-técnico necesario para el desarrollo de la I+D+i y la validación y demostración de sus resultados, a realizar por parte de los agentes acreditados en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi como Centros Tecnológicos Multifocalizados y Centros de Investigación Cooperativa.			
Acción : Apoyo a proyectos de adquisición de infraestructuras científico tecnológicas y equipamiento científico técnico.			
Indicadores:			
Nº de proyectos aprobados	30	40	50
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII	12.188.631	6.812.500	10.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	Centros Tecnológicos Multifocalizados y Centros de Investigación Cooperativa
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Valorar positivamente la composición paritaria de las personas investigadoras del proyecto y garantizar la

	presencia equilibrada de H/M en los Comités de Evaluación.
--	------------------------------------------------------------

5.2.2.2. Eje Estratégico: Investigación e innovación

Objetivo Estratégico: Apoyar el emprendimiento innovador
Órgano: Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento
Programa: 7212 DESARROLLO INDUSTRIAL Y APOYO A EMPRENDEDORES
Línea de subvención: Subvención nominativa a ELKARGI

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Facilitar financiación a largo plazo, a las pequeñas y medianas empresas emprendedoras Acción Concesión de avales por parte de ELKARGI Indicadores Importe de avales concedidos	2.500.000	1.250.000	1.250.000
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo 7. Subvención Fondo Provisiones Tecnicas ELKARGI	175.000	75.000	0

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Nuevas empresas innovadoras y de base tecnológica
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.3.1.1. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados.
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: 7212 Desarrollo Industrial
Línea de subvención: Programa GAUZATU INDUSTRIA

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: FAVORECER EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS FACILITANDO EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN Y GARANTIZAR UNA GESTIÓN COORDINADA Y EFICIENTE DE LOS INSTRUMENTOS EXISTENTES Y DE LOS QUE SE CREEN.			
Acción: Impulso a la creación y desarrollo de pymes de base tecnológica y/o innovadoras. Programa GAUZATU INDUSTRIA.			
Indicadores			
Número de empresas apoyadas.	43	50	50
Inversión inducida (millones de euros).	124	75	75
Empleos a generar	674	500	500
Mujer	174	85	85
Hombre	500	415	415
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (pago+compromiso)	Importe € (convocatoria)	Importe € (convocatoria)
Capítulo presupuestario VIII	28.000.000	28.000.000	28.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
<p>Sectores a los que se dirige:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pymes industriales extractivas, transformadoras, productivas y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial que sean consideradas de Base Tecnológica y/o Innovadora - Pymes cuya actividad principal sea la convergencia e integración de los sistemas de protección ante ciberataques para entornos IT/OT (Information Technology / Operational Technology) en empresas industriales (registradas en el catálogo de ciberseguridad del Centro Vasco de Seguridad-BCSC). - Grupos empresariales donde la empresa que presente la solicitud, disponga de una participación accionarial del 100% en el resto de empresas del grupo.
<p>Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:</p>	<p>Concurrencia sucesiva.</p> <p>Colaboración de dos entidades. Una, para el análisis de las solicitudes y otra, para la realización de los pagos y la obtención de los reintegros.</p> <p>Tramites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la empresa. 2. Resolución de Concesión. 3. Materialización de la Inversión. 4. Declaración de inversiones. 5. Inspección de la inversión. 6. Pago de la ayuda reintegrable. 7. Autoliquidación de los reintegros de la empresa
<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>Adecuación de los mandatos de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres a la norma subvencional, con especial atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión lenguaje de género

	<ul style="list-style-type: none">- Inclusión artículo 2.3 de obligado cumplimiento de los principios generales del artículo 3 y los artículos 16, 18.4 y 23 para las entidades privadas que sean beneficiarias de ayudas o subvenciones.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.3.1.2. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: 7212 Desarrollo Industrial
Línea de subvención: Programa BIDERATU BERRIA

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: PROMOVER LA CONEXIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FACILITAR FINANCIACIÓN PARA AJUSTARSE A LAS CONDICIONES DE MERCADO			
Acción: Consolidación del empleo y de la actividad de pymes industriales vascas en dificultades, a través de financiación, con la exigencia de compromisos reales de futuro a todas las partes implicadas para restablecer la viabilidad a medio y largo plazo. Programa BIDERATU BERRIA.			
Indicadores			
Número de empresas apoyadas.	1	5	5
Recursos propios aportados por las empresas (millones de euros).	0.86	5	5
Empleos a generar	69	350	350
Mujer(17%)	12	60	60
Hombre(83%)	57	290	290
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VIII	700.000	3.500.000	3.500.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige:	Pymes industriales extractivas, transformadoras, productivas, de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial y		

	las del ámbito de la sociedad de la información y las comunicaciones, y que se encuentren en situación de crisis.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<p>Concurrencia sucesiva.</p> <p>Tramites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la empresa. Con Plan de reestructuración. 2. Resolución de Concesión. 3. Justificación de las aportaciones efectuadas. 4. Pago de la ayuda reintegrable. 5. Seguimiento y control de las actuaciones. 6. Autoliquidación de los reintegros de la empresa.
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	<p>Adecuación de los mandatos de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres a la norma subvencional, con especial atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión lenguaje de género - Inclusión artículo 2.3 de obligado cumplimiento de los principios generales del artículo 3 y los artículos 16, 18.4 y 23 para las entidades privadas que sean beneficiarias de ayudas o subvenciones

5.3.1.3. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: 7212 Desarrollo Industrial
Línea de subvención: Programa INDARTU

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: PROMOVER LA CONEXIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FACILITAR FINANCIACIÓN PARA AJUSTARSE A LAS CONDICIONES DE MERCADO.			
Acción: Impulsar las inversiones de las grandes empresas y de las pymes en zonas desfavorecidas con el objetivo de reactivar la economía y promover la cohesión territorial.			
Indicadores			
Número de empresas apoyadas.	47	40	40
Inversión inducida (millones de euros).	100	125	125
Empleos a generar	281	300	300
Mujer(20%)	56	60	60
Hombre(80%)	225	240	240
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (pago+compromiso)	Importe € (convocatoria)	Importe € (convocatoria)
Capítulo presupuestario VII	21.476.725,52	20.000.000	20.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

<p>Sectores a los que se dirige:</p>	<p>Grandes Empresas y Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) que cumplan con la característica de ser empresas industriales extractivas, transformadoras, productivas, y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial así como, empresas de servicios logísticos, excluido el transporte, cuyas inversiones objeto de la ayuda, se localicen en las Zonas Margen Izquierda Ría del Nervión y Oiartzualdea de la Comunidad Autónoma del País Vasco identificadas en la Decisión de la Comisión (21.05.2014) sobre Ayuda Estatal nº SA 38472 (2014/N) que aprueba el Mapa de Subvenciones Regionales 2014-2020 para España, y, únicamente, las Pequeñas y medianas Empresas (Pymes), de estas características, que realicen inversiones en el resto de municipios con una tasa de desempleo acorde a lo establecido en la Orden reguladora.</p>
<p>Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:</p>	<p>Concurrencia sucesiva.</p> <p>Tramites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la empresa. 2. Resolución de Concesión. 3. Materialización de la Inversión. 4. Declaración de inversiones. 5. Inspección de la inversión. 6. Pago de la ayuda no reintegrable.
<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>Adecuación de los mandatos de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres a la norma subvencional, con especial atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión lenguaje de género - Inclusión artículo 2.3 de obligado cumplimiento de los principios generales del artículo 3 y los artículos 16, 18.4 y 23 para las entidades privadas que sean beneficiarias de ayudas o subvenciones.

5.3.1.9. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: 7212 Desarrollo Industrial
Línea de subvención: Programa de Apoyo a las Organizaciones Dinamizadoras de CLÚSTERES de la CAPV

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivo: Fomentar la mejora de la competitividad empresarial abordando la transición tecnológico-digital, así como la cooperación interempresarial e intersectorial.			
Acción: -Servicios de acompañamiento y actuaciones para la Internacionalización -Servicios de Vigilancia, Información, Benchmarking y Estrategia -Jornadas, encuentros y eventos (excepto internacionales) -Organizar y dinamizar comités y foros para identificar y validar líneas de actuación y posibles proyectos de cooperación en ámbitos prioritarios. -Promoción y Desarrollo Clúster, Captación de Socios, Comunicación -Actuaciones derivadas del COVID-19 y Acciones Piloto			
Indicadores			
Número de ámbitos clúster de referencia	16	16	16
Número de organizaciones dinamizadoras activas	25	24	24
Número de empresas (PYMEs) agrupadas	1.917 (1.631)	1.925 (1.440)	1.940 (1.455)
Número de actuaciones de internacionalización en cooperación	121	190	210
Número de Grupos de cooperación y actuaciones para innovación y tecnología	238	235	240

Dedicación de los equipos internos de las ODCs (horas)	140.331	137.000	140.000
Valor de la financiación privada (miembros ODCs) de las actuaciones (Euros)	5.687.036	5.600.000	5.700.000
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (pago+compromiso)	Importe € (convocatoria)	Importe € (convocatoria)
Capítulo presupuestario IV	3.068.000	3.568.000	3.568.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Organizaciones Dinamizadoras de Clusters Aeronáutica, Alimentación, Automoción, Biosalud, Construcción, Energía, Equipos Ferroviarios, Fundición & Forja, Hábitat, Madera, Oficina y Contract, Industrias Marítimas, Medio Ambiente, Papel, Productos e Instalaciones Siderúrgicas, Tecnologías Avanzadas de Fabricación, TEICs y Conocimiento, Transportes, Movilidad y Logística
Procedimiento de concesión y forma de Instrumentalización:	Concurrencia competitiva Tramites: <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la ODC. 2. Evaluación de actuaciones propuestas 3. Resolución de Concesión. 4. Realización del primer pago 5. Justificación de las actuaciones realizadas. 6. Evaluación de actuaciones ejecutadas 7. Realización del segundo pago.
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Adecuar de los mandatos de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres a la norma subvencional, con especial atención a: - Incluir un lenguaje de género

	<p>- Incluir el artículo 2.3 de obligado cumplimiento de los principios generales del artículo 3 y los artículos 16, 18.4 y 23 para las entidades privadas que son beneficiarias de subvenciones y convenian con las administraciones.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.3.1.11. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: 1229 MEDIDAS CONTRA LA CRISIS PROVOCADA POR COVID-19
Línea de subvención: Programa de desarrollo de capacidades y diversificación. PROGRAMA BILAKATU COVID 19

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS CAPACIDADES PARA SUPERAR LA PANDEMIA COVID-19			
Acción: Programa dirigido a empresas que hayan sufrido el impacto de la pandemia y plantean para su recuperación a corto plazo y su posicionamiento a medio largo plazo el Desarrollo o Internalización de Nuevas Capacidades y estructurar un plan que asegure y refuerce la viabilidad a medio largo plazo de las empresas vascas.			
Indicadores			
Número de empresas apoyadas.	124	20	
Empleos a generar	1288	400	
Mujer(20%)	257	80	
Hombre(80%)	1.031	320	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (pago+compromiso)	Importe € (convocatoria)	Importe €
Capítulo presupuestario VII	43.769.126,02	25.000.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Grandes Empresas y Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) que cumplan con la característica de ser empresas industriales extractivas, transformadoras, productivas, y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<p>Concurrencia sucesiva.</p> <p>Tramites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la empresa. 2. Resolución de Concesión. 3. Materialización de la Inversión. 4. Declaración de inversiones. 5. Inspección de la inversión. 6. Pago de la ayuda no reintegrable.
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	<p>Adecuación de los mandatos de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres a la norma subvencional, con especial atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión lenguaje de género - Inclusión artículo 2.3 de obligado cumplimiento de los principios generales del artículo 3 y los artículos 16, 18.4 y 23 para las entidades privadas que sean beneficiarias de ayudas o subvenciones.

5.3.1.12. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: 1229 MEDIDAS CONTRA LA CRISIS PROVOCADA POR COVID-19
Línea de subvención: Programa Consolidación.PROGRAMA BATERATU COVID 19

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS PARA SUPERAR LA PANDEMIA COVID-19			
Acción: Programa dirigido a empresas que hayan sufrido el impacto de la pandemia y plantean para su recuperación a corto plazo y su posicionamiento a medio largo plazo la fusión y absorción de empresas que refuerce su viabilidad.			
Indicadores			
Número de empresas apoyadas.	12	8	
Empleos a generar	191	100	
Mujer (20%)	38	20	
Hombre (80%)	153	80	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (pago+compromiso)	Importe € (convocatoria)	Importe €
Capítulo presupuestario VII	1.757.972,84	3.000.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Grandes Empresas y Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) que cumplan con la característica de ser empresas industriales extractivas, transformadoras, productivas, y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<p>Concurrencia sucesiva.</p> <p>Tramites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la empresa. 2. Resolución de Concesión. 3. Materialización de la Inversión y/o gasto. 4. Declaración de inversiones y gastos. 5. Inspección de la inversión. 6. Pago de la ayuda no reintegrable.
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	<p>Adecuación de los mandatos de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres a la norma subvencional, con especial atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión lenguaje de género - Inclusión artículo 2.3 de obligado cumplimiento de los principios generales del artículo 3 y los artículos 16, 18.4 y 23 para las entidades privadas que sean beneficiarias de ayudas o subvenciones.

5.3.2.3. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Puesta en seguridad estructuras mineas abandonadas
Órgano: Viceconsejería de Industria /Dirección de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial
Programa: 7311 - Política y desarrollo energético y minero
Línea de subvención: Subvención nominativa

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Recuperación de antiguos espacios mineros			
Acción Recuperación de antiguos espacios mineros			
Indicador Espacios mineros recuperados	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII			
Ayuntamiento de Altzo. Estudio contaminación de suelos.	15.000	97.000	100.000
Ayuntamiento de Mutiloa. Estabilización de la mina Troi.	25.000	0	0
Ayuntamiento de Bilbao. Mina malaespera.	25.000	25.000	50.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Público
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvenciones nominativas
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No tiene impacto de genero, se persiguen actuaciones técnicas exclusivamente.

5.3.3.3. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención a la Universidad Deusto – Master Gestión de Empresas marítimo-portuarias

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y el fomento del Sector Marítimo. Acción: Subvención nominativa a la Universidad de Deusto. Master de Gestión de Empresas Marítimo-Portuarias Indicadores Subvención a la Universidad de Deusto para la impartición del Master de Gestión de Empresas Marítimo-Portuarias.	1		
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	75.000	75.000	75.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Personas postgraduadas y profesionales del sector
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención Nominativa // Resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se adjuntan dos modelos de declaración responsable: - "Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres"

- *“Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada”*

5.3.3.13.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Mejora Puertos Vascos. Inversión en infraestructura portuaria y mantenimiento de las existentes
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Convenio para rehabilitación de la dársena en la margen izquierda de la ría de Deba

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Inversiones en infraestructura portuaria y mantenimiento de las existentes Acción: Convenio para dársena en la margen izquierda de la ría de Deba Indicadores: Convenio para dársena en la margen izquierda de la ría de Deba	1	1	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII	100.000	100.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Municipio de Deba
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Convenio

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



5.3.3.14.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Mejora Puertos Vascos. Inversión en infraestructura portuaria y mantenimiento de las existentes
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Convenio para estabilización de la ladera en el puerto de Ea

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Inversiones en infraestructura portuaria y mantenimiento de las existentes Acción: Convenio para estabilización de la ladera en el puerto de Ea Indicadores: Convenio para estabilización de la ladera en el puerto de Ea		1	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII		100.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Municipio de Ea

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Convenio
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.4.1.1. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Ayudas a los alojamientos destinados a personal temporero

Objetivos, acciones e indicadores

	2021	2022	2023
Objetivo/ Iniciativa 7. Promover la creación de empleo y la igualdad de oportunidades en el ámbito rural, con especial atención al desarrollo de programas específicos para mujeres, jóvenes y colectivos con dificultades de acceso al empleo.			
Acción: -Proyectos de creación, adaptación o equipamiento de inmuebles destinados a alojar personas temporeras			
Indicadores			
1 N. de solicitudes presentadas	5	7	7
2 N. de solicitudes presentadas por mujeres	2	3	3
3 N. de alojamientos apoyados	5	5	5
4 N. de alojamientos apoyados cuya titular sea mujer	2	2	2
5 N. de plazas	40	40	40

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII	70.000	80.000	80.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	Personas o entidades que precisan alojar a personas temporeras para trabajo agrario
-------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Solicitud de ayuda, valoración de criterios y asignación de puntuaciones y resolución individual
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Sí Se otorgan mayores puntuaciones a titulares o cotitulares de explotación agraria mujeres.

5.4.1.2. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Ayudas para el desarrollo y la diversificación económica del medio rural, zona EREIN

Objetivos, acciones e indicadores

	2021	2022	2023
Objetivo / Iniciativa 6. Estimular el empleo y el crecimiento en las zonas rurales y litorales, fomentando la diversificación económica a través de la innovación social, apoyando proyectos con potencial de desarrollo en ámbitos vinculados al turismo, la salud, el bienestar y las nuevas tecnologías. Acción: -Proyectos de diversificación de la actividad agraria -Proyectos de creación, ampliación y modernización de microempresas -Proyectos de creación de empleo			
Indicadores	65	65	65
1 N. de solicitudes presentadas	2	2	2
2 N. de solicitudes presentadas por mujeres	40	40	40
3 N. de proyectos apoyados	2	2	2
4 N. de proyectos de mujeres apoyados	10	10	10
5 N. de empleos comprometidos	4	4	4
6 N. de empleos de mujeres	5	5	5
7 N. de empleos de personas jóvenes			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV	60.000	60.000	60.000
Capítulo presupuestario VII	3.500.000	3.500.000	3.500.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Personas emprendedoras y autónomas, y empresas del medio rural zona EREIN
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Solicitud de ayuda, concurrencia competitiva y resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Sí -Mayor puntuación (5% o 15% más, según tipo de proyecto) en proyectos cuyo titular es mujer -Mayor cuantía en la ayuda para contratación de mujeres (se tiene en cuenta la interseccionalidad)

5.4.1.3. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Ayudas para la promoción y el desarrollo del medio rural, zona EREIN

Objetivos, acciones e indicadores

	2021	2022	2023
Objetivo/Iniciativa 8 Avanzar en la dotación de infraestructuras básicas, equipamientos y provisión de servicios integrales que aseguren una calidad de vida adecuada en el medio rural y litoral de Euskadi. Acción: -Proyectos de infraestructuras y equipamientos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población rural, a generar empleo o a impulsar el turismo en el medio rural zona EREIN.			
Indicadores	80	90	90
1 N. de solicitudes presentadas	50	50	50
2 N. de proyectos apoyados			

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII	4.000.000	4.000.000	4.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	Entidades locales del medio rural zona EREIN
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Solicitud de ayuda, concurrencia competitiva y resolución

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

5.4.1.4. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO
Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS
Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL
Línea de subvención: Ayudas para la realización de eventos sociales que dinamicen el medio rural y litoral

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo/ Iniciativa 3. Impulsar medidas que fomenten la conservación del Patrimonio Natural y el desarrollo de actividades socioeconómicas del medio rural.			
Acción: -Proyectos para la realización de eventos sociales que dinamicen el medio rural y litoral.			
Indicadores			
1 N. de solicitudes presentadas	50	50	50
2 N. de solicitudes que incluyen la perspectiva de género en el diseño del evento	40	40	40
3 N. de proyectos apoyados	45	45	45
4 N. de personas asistentes	>1.000	>1.000	>1.000
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV	200.000	200.000	200.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Entidades del medio rural

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Solicitud de ayuda, asignación de puntuaciones y resolución individual
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Sí. Se otorgan mayores puntuaciones a proyectos que se han diseñado con enfoque de género y también a aquellos que prevén específicamente acciones positivas para la igualdad.

5.4.1.5. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Ayudas para la promoción y el desarrollo de las zonas litorales

Objetivos, acciones e indicadores

	2021	2022	2023
Objetivo/Iniciativa 8 Avanzar en la dotación de infraestructuras básicas, equipamientos y provisión de servicios integrales que aseguren una calidad de vida adecuada en el medio rural y litoral de Euskadi. Acción: -Proyectos para la promoción y desarrollo de las zonas litorales.			
Indicadores	20	20	20
1 N. de solicitudes presentadas	12	12	12
2 N. de proyectos apoyados			

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII	500.000	500.000	500.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	Entidades locales del medio litoral
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Solicitud de ayuda, concurrencia competitiva y resolución

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

5.4.1.6. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Ayudas para el emprendimiento, la creación de empleo y la creación y/o desarrollo de empresas en el medio rural zona LEADER

Objetivos, acciones e indicadores

	2021	2022	2023
Objetivo / Iniciativa 6. Estimular el empleo y el crecimiento en las zonas rurales y litorales, fomentando la diversificación económica a través de la innovación social, apoyando proyectos con potencial de desarrollo en ámbitos vinculados al turismo, la salud, el bienestar y las nuevas tecnologías. Acción: -Proyectos de emprendimiento y creación neta de empleo -Proyectos de creación, ampliación y modernización de microempresas	125	125	125
Indicadores	25	25	25
1 N. de solicitudes presentadas	70	70	70
2 N. de solicitudes presentadas por mujeres	4	4	4
3 N. de proyectos aprobados	12	12	12
4 N. de proyectos aprobados de mujeres	4	4	4
5 N. de empleos comprometidos			
6 N. de empleos de mujeres			
7 N. de empleos de personas jóvenes			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV	200.000	280.000	280.000

Capítulo presupuestario VII	2.387.500	3.350.000	3.350.000
-----------------------------	-----------	-----------	-----------

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Personas emprendedoras y autónomas del medio rural zona LEADER, y empresas del medio rural zona LEADER
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Solicitud de ayuda, concurrencia competitiva y resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Sí -Mayor puntuación (5% o 15% más, según tipo de proyecto) en proyectos cuyo titular es mujer -Mayor cuantía en la ayuda para contratación de mujeres (se tiene en cuenta la interseccionalidad)

5.4.1.7. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Ayudas para infraestructuras, servicios básicos y renovación de pueblos, y para vivienda en el medio rural, zona LEADER

Objetivos, acciones e indicadores

	2021	2022	2023
Objetivo/Iniciativa 8 Avanzar en la dotación de infraestructuras básicas, equipamientos y provisión de servicios integrales que aseguren una calidad de vida adecuada en el medio rural y litoral de Euskadi. Acción: -Proyectos de infraestructuras, servicios básicos y renovación de pueblos -Proyectos de apoyo a la vivienda			
Indicadores	150	180	180
1 N. de solicitudes presentadas para infraestructuras, servicios básicos y renovación de pueblos	80	80	80
2 N. de proyectos de infraestructuras, servicios básicos y renovación de pueblos apoyados	20	20	20
3 N. de solicitudes presentadas para apoyo a la vivienda	10	10	10
4 N. de proyectos de apoyo a la vivienda apoyados			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €

	(Pago+compromiso)	(estimado)	(estimado)
Capítulo presupuestario VII	2.622.500	5.482.000	5.482.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Entidades locales y personas residentes en el medio rural zona LEADER
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Solicitud de ayuda, concurrencia competitiva y resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Sí -Mayor puntuación en proyectos de apoyo a vivienda cuyo titular es mujer

5.4.1.8. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Ayudas nominativas a las Asociaciones de Desarrollo Rural

Objetivos, acciones e indicadores

	2021	2022	2023
Objetivo/ Iniciativa 5. Promover instrumentos de planificación participativa, reforzando la red de agentes de desarrollo en las zonas rurales y litorales y fortaleciendo los Grupos de Acción Local.			
Acción: -Colaboración con las Asociaciones de Desarrollo Rural			
Indicadores			
1 Número de entidades beneficiarias	18	18	18

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV	864.972	864.972	864.972

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	Asociaciones comarcales de desarrollo rural.
FProcedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Ayuda nominativa: Memoria, justificación del gasto y pago de la ayuda.
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Sí

	<p>Se exige participación de mujeres en la junta directiva y que se aplique el enfoque de género en las actuaciones. La memoria ha de especificarlo, así como las acciones positivas para la igualdad, si las hubiera.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.4.1.9. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso 30: Potenciar el sector agroalimentario vasco como referente de emprendimiento, innovación y cambio climático.
Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS
Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL
Línea de subvención: Ayudas nominativas a los Centros de Gestión (RICAV)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo/ Iniciativa 1. Incentivar el desarrollo de proyectos innovadores en el sector agroalimentario, en particular aquellos vinculados a la economía circular, la economía azul y la economía social.			
Acción: -Ayudas a los Centros de Gestión para recabar datos de explotaciones agrarias			
Indicadores 1 Número de entidades beneficiarias	5	5	5
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV	280.098	283.629	283.629

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Centros de Gestión (realizan el papel de oficinas contables)

<p>Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:</p>	<p>Ayuda nominativa: Memoria, justificación del gasto y pago de la ayuda.</p>
<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>Sí</p> <p>La entidad beneficiaria deberá cumplir con las obligaciones dispuestas en la Ley 4/2005 de igualdad de mujeres y hombres. Según el punto 5 de la Resolución la Memoria justificativa deberá detallar las acciones llevadas en este sentido</p>

5.4.1.10. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Ayuda nominativa al Foro Rural Mundial

Objetivos, acciones e indicadores

	2021	2022	2023
Objetivo/ Iniciativa 5. Promover instrumentos de planificación participativa, reforzando la red de agentes de desarrollo en las zonas rurales y litorales y fortaleciendo los Grupos de Acción Local.			
Acción: -Colaboración con el FRM para la elaboración del Plan Regional de Euskadi para el Decenio de la agricultura familiar			
Indicadores 1 Bases para el plan regional	2		

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV	50.000	50.000	50.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	ONG: Foro Rural Mundial
FProcedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Ayuda nominativa: Memoria, justificación del gasto y pago de la ayuda.
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.	Sí

Descripción de las mismas:

Se exige participación de mujeres en la junta directiva y que se aplique el enfoque de género en las actuaciones. La memoria ha de especificarlo, así como las acciones positivas para la igualdad, si las hubiera.

5.4.1.11. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Ayuda nominativa al Grupo de Acción Local MENDINET

Objetivos, acciones e indicadores

	2021	2022	2023
Objetivo/ Iniciativa 5. Promover instrumentos de planificación participativa, reforzando la red de agentes de desarrollo en las zonas rurales y litorales y fortaleciendo los Grupos de Acción Local.			
Acción: -Colaboración con el Grupo de acción Local MENDINET para la implementación de operaciones bajo estrategias de desarrollo local participativo (LEADER)			
Indicadores			
1 Número de entidades beneficiarias	1	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV			
Fondos propios	45.000	50.000	50.000
Contrapartida FEADER	180.000	200.000	200.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	Grupo de Acción Local Mendinet.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Ayuda nominativa: Memoria, justificación del gasto y pago de la ayuda.
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No.

5.4.1.12. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Ayuda nominativa al Grupo de Acción Local MENDINET

Objetivos, acciones e indicadores

	2021	2022	2023
Objetivo/ Iniciativa 5. Promover instrumentos de planificación participativa, reforzando la red de agentes de desarrollo en las zonas rurales y litorales y fortaleciendo los Grupos de Acción Local.			
Acción: -Colaboración con el Grupo de acción Local MENDINET para la preparación e implementación de actividades de cooperación			
Indicadores			
1 Número de iniciativas de cooperación	2	2	2

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV			
Fondos propios	24.000	24.000	24.000
Contrapartida FEADER	96.000	96.000	96.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Grupo de Acción Local Mendinet.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Ayuda nominativa: Memoria, justificación del gasto y pago de la ayuda.
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No.

5.4.1.13. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Ayuda nominativa a NEKATUR

Objetivos, acciones e indicadores

	2021	2022	2023
Objetivo/ Iniciativa 5. Promover instrumentos de planificación participativa, reforzando la red de agentes de desarrollo en las zonas rurales y litorales y fortaleciendo los Grupos de Acción Local.			
Acción: -Colaboración con la Asociación de Agroturismo de Euskadi			
Indicadores			
1 Número de personas asociadas	245	245	245

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV	100.000	60.000	60.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	Asociación: Asociación de Agroturismo de Euskadi-Nekazalturismoa (NEKATUR)
FProcedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Ayuda nominativa: Memoria, justificación del gasto y pago de la ayuda.
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.	Sí

Descripción de las mismas:

Se exige participación de mujeres en la junta directiva y que se aplique el enfoque de género en las actuaciones. La memoria ha de especificarlo, así como las acciones positivas para la igualdad, si las hubiera.

5.4.2.2. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONOMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Asociaciones Profesionales

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Contribuir a la mejora procesos internos y vertebración sectorial Acción Asociaciones acogidas al programa ELKARTEAK	13	15	15
Indicadores Nº asociaciones			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	186.705,00	160.000,00	160.000,00

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones/Federaciones sector agrario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia/Resolución del órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se valora y fomenta la participación de la mujer en los órganos de decisión de las entidades solicitantes y beneficiarias

5.4.2.4.Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONOMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Asociaciones de Razas Autóctonas

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Contribuir a mejora procesos internos y vertebración sectorial Acción Asociaciones que gestionan razas ganaderas puras en la CAPV	11	11	11
Indicadores N° de asociaciones			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	350.000,00	480.000,00	480.000,00

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectoros a los que se dirige:	Asociaciones Ganaderas de razas autóctonas
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia/Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se valora y fomenta la participación de la mujer en los órganos de decisión de las entidades solicitantes y beneficiarias

5.4.2.5. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Pago básico (AYUDAS PAC)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Contribuir a mejorar competitividad de primer sector Acción Pago básico			
Indicadores Personas agricultoras y ganaderas beneficiarias Derechos pagados	5.400 135.000	5.400 135.000	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	21.000.000,00	21.500.000,00	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agrícola y ganadero
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia/Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.4.2.6. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Greening (AYUDAS PAC)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Contribuir a mejorar competitividad de primer sector Acción Pago para la aplicación de prácticas beneficiosas para el clima y medio ambiente (greening)			
Indicadores Personas agricultoras y ganaderas beneficiarias Derechos Pagados	5.400 135.000	5.400 135.000	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	10.700.00,00	11.000.000,00	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectoros a los que se dirige:	Agrícola y ganadero
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia/Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.4.2.7. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable			
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)			
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111			
Línea de subvención: Pago complementario para personas jóvenes agricultoras que inicien su actividad agrícola			
Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Contribuir a asegurar relevo generacional Acción Pago complementario para personas jóvenes agricultoras que inicien su actividad agrícola			
Indicadores Número de personas primadas Número de Has. primadas	300 7.000	300 7.000	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	600.000,00	700.000,00	
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige:	Agrícola y ganadero		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia/Resolución de órgano competente		
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO		

5.4.2.8. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Pago Asociado (AYUDAS PAC)

Objetivos, acciones e indicadores				
		2021	2022	2023
Objetivo	Contribuir a mejorar competitividad de primer sector			
Acción	Pagos asociados			
Indicadores	Personas agricultoras y ganaderas beneficiarias	3.900	3.900	
	Superficie primada (ha)	7.300	7.300	
	UGM primados	99.000	99.000	
	Cabezas primadas	182.000	182.000	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
		2021	2022	2023
		Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV		9.000.000,00	9.550.000,00	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agrícola y ganadero
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia/Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.4.2.9. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable				
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)				
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111				
Línea de subvención: Régimen simplificado pequeñas explotaciones agrarias				
Objetivos, acciones e indicadores				
		2021	2022	2023
Objetivo	Contribuir a mejorar competitividad de primer sector			
Acción	Régimen simplificado pequeñas explotaciones agrarias			
Indicadores	Número de explotaciones	1.500	1.500	
	Superficie acogida (HA)	7.500	7.500	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
		2021	2022	2023
		Importe €	Importe €	Importe €
	Capítulo presupuestario IV	1.100.000,00	1.250.000,00	
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
	Sectores a los que se dirige:	Agrícola y ganadero		
	Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia/Resolución de órgano competente		
	Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO		

5.4.2.10. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONOMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Ayudas nominativas

Objetivos, acciones e indicadores				
		2021	2022	2023
Objetivo sectorial	Contribuir a la mejora procesos internos y vertebración			
	Acción Nominativas dirección			
	Indicadores N° entidades beneficiarias	6	6	6
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
		2021	2022	2023
		Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV		1.824.400,00	1.874.400,00	1.874.400,00
	ABERE	90.000,00	90.000,00	90.000,00
	ABELUR	810.000,00	860.000,00	860.000,00
	AGA	471.400,00	471.400,00	471.400,00
	LORRA	300.000,00	300.000,00	300.000,00
	LURGINTZA	60.000,00	60.000,00	60.000,00
	LURSAIL	93.000,00	93.000,00	93.000,00
Sectores a los que se dirige:	Centros de gestión y asesoramiento			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa/Resolución del Viceconsejero			

<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>Se controla y fomenta la participación de la mujer en los órganos de decisión de las entidades solicitantes y beneficiarias</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.4.2.12. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONOMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Ayudas nominativas

Objetivos, acciones e indicadores				
		2021	2022	2023
Objetivo sectorial	Contribuir a la mejora procesos internos y vertebración			
Acción	Nominativas dirección			
Indicadores	Nº entidades beneficiarias	15	15	15
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
		2021	2022	2023
		Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV		930.600,00	1.015.600,00	1.015.600,00
	ARABAKO BOILURRA – TRUFA DE ALAVA	44.000,00	44.000,00	44.000,00
	LATXA ESNEA	13.600,00	13.600,00	13.600,00
	ASOCIACION DE CAPRINO DE LECHE	0	50.000,00	50.000,00
	ALVO	25.000,00	25.000,00	25.000,00
	EUSKAL ABEREA	55.000,00	90.000,00	90.000,00
	FEDERACION VASCA DE CAZA	50.000,00	50.000,00	50.000,00
	CONSEJO DE VETERINARIOS PAIS VASCO	5.000,00	10.000,00	10.000,00
		20.000,00	20.000,00	20.000,00

	ASOC. FABRICANTES PIENSOS	55.000,00	55.000,00	55.000,00
	COMPUESTOS	50.000,00	50.000,00	50.000,00
	GITXEGI	100.000,00	100.000,00	100.000,00
	FEDERACION CUNICULTORES EUSKADI	265.000,00	265.000,00	265.000,00
	HARAKAI	60.000,00	60.000,00	60.000,00
	EHAHE	77.000,00	77.000,00	77.000,00
	ELIFE	106.000,00	106.000,00	106.000,00
	EFRIFE	5.000,00		
	ELAKARFE			
	EHATE			
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sector es a los que se dirige:		Agrícola y Ganadero		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:		Concesión directa/Resolución del Viceconsejero		
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:		Se controla y fomenta la participación de la mujer en los órganos de decisión de las entidades solicitantes y beneficiarias		

5.4.2.13. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONOMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Ayudas para el apoyo a la transición hacia la producción ecológica certificada

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Contribuir a mejorar la competitividad del primer sector Acción Fomento de sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente			
Indicadores Número de entidades beneficiarias	10	10	10
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € 500.000,00 €	Importe € 500.000,00 €	Importe € 500.000,00 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agrícola
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurso/Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No

5.4.2.15. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONOMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: ayudas a explotaciones agrarias para obtención certificado Welfair en bienestar animal

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Contribuir a mejorar la competitividad del primer sector Acción Fomento de sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente y el bienestar animal			
Indicadores Número de entidades beneficiarias	5	7	7
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	250.000,00	400.000,00 €	400.000,00 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agrícola
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurso/Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No

5.4.2.16. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONOMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Ayudas <i>minimis</i> nuevos subsectores productivos

Objetivos, acciones e indicadores				
		2021	2022	2023
Objetivo	Contribuir a mejorar la competitividad del primer sector			
Acción	Apoyo a implantación de nuevos subsectores			
Indicadores	Número de personas beneficiarias	30	30	30
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
		2021	2022	2023
		Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV		298.000,00	500.000,00 €	500.000,00 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agrícola
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurso/Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No

5.4.3.1. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: Programa de apoyo a la estructuras pesqueras, comerciales y de acuicultura

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Adaptación de la flota pesquera y la gestión de su actividad orientada a su sostenibilidad social, económica y respetuosa con el medio ambiente.			
Acción 1 Política estructural y gestión de la flota pesquera orientada a la sostenibilidad.			
Indicador. Apoyo a acciones para mejora de seguridad y salud en la mar, y en tierra (n. de actuaciones)	20	20	20
Acción 2: Investigación e innovación para la competitividad de la flota pesquera.			
Indicador 1. Apoyo a comités de innovación para la transformación de la flota hacia la sostenibilidad (n. de actuaciones).	1	1	1
Indicador 2. Desarrollar I+D+i para conseguir una flota viable y competitiva con prácticas de pesca sostenibles.	5	5	5
Indicador 2.1. Optimizar la eficiencia energética (n. de actuaciones).	5	5	5
Indicador 2.2. Mejorar la selectividad y reducir el impacto en el medio (n. de actuaciones).	20	20	20
Indicador 2.3. Mejorar la operatividad de la actividad (eficiencia, seguridad, calidad,...) (n. de actuaciones).	20	20	20
Indicador 3. Apoyo a acciones para mejora de seguridad y salud en la mar (n. de actuaciones).	20	20	20
Objetivo 2: Aumento de la competitividad del sector pesquero.			

Acción 3 Diseñar y realizar campañas y gestión conjunta del marketing en el sector pesquero.			
Indicador 1. Impulsar la certificación y el valor de los productos pesqueros vascos (n. de actuaciones).	3	3	3
Indicador 2. Fomento de proyectos de gestión de certificación común en los puertos (n. de proyectos).	1	1	1
Indicador 3. Apoyo al desarrollo de una marca (n. de proyectos).	1	1	1
Indicador 4. Apoyar las certificaciones/ecocertificaciones de productos pesqueros vascos (n. de certificaciones).	1	1	1
Objetivo 3: Acuicultura especializada y de calidad.	1	1	1
Indicador 1. Inversiones productivas en acuicultura.			
Indicador 2. Impulsar la generación de conocimiento técnico y tecnología avanzada en acuicultura para la diversificación de los sectores marino y rural.	1	1	1
Indicador 3. Desarrollar conocimiento y medidas para el control zoonosanitario y bienestar animal.	1	1	1
Indicador 4. Fomentar el desarrollo de conocimiento sobre nuevas especies para la acuicultura CAPV, sistemas y equipos de producción, y mejora alimentaria de productos de acuicultura.	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV o VII	14.800.000	10.963.000	14.800.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector pesquero y acuícola
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia no competitiva / Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	<p>La mayor parte de las actuaciones incluidas en este programa de ayudas tienen como objetivo la consecución de una pesca y acuicultura sostenible y la mejora de la organización de los mercados de los productos de la pesca. El colectivo potencial beneficiario de este programa de ayudas (tripulantes, armadores de pesca, pescadores en general) se caracteriza por la presencia exclusiva masculina en lo que se denomina sector extractivo mientras que las tareas de apoyo a la actividad pesquera recaen en las mujeres.</p> <p>Dentro de este ámbito, las actuaciones que refuerzan la igualdad entre mujeres y hombres van dirigidas al impulso del asociacionismo, visibilizar el papel de las mujeres que participan en la actividad pesquera, y la recogida de información desagregada por sexo (estadísticas).</p> <p>Por otra parte, de acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, se introducen medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en convocatorias de ayuda, resolución de aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas; y la adecuación de las estadísticas que incluyen la variable sexo</p>

5.4.3.2. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: Programa de becas para cursar estudios de enseñanzas náutico pesqueras

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Formación y capacitación			
Acción 1: Programa de becas para capacitación en centros de Pasaia, Ondarroa y Bermeo			
Indicador 1. Nº de cursos	7	7	7
Indicador 2. Nº de becarios	115	110	105
Indicador 3. Nº de becarias	5	10	15
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	140.500	143.506	146.200

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Estudiantes de enseñanzas náutico-pesqueras en centros de la CAPV.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en convocatorias de ayuda, resolución de aprobación de

	ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas; y la adecuación de las estadísticas que incluyen la variable sexo
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.4.3.3. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Gestión de los puertos y preservación del espacio rural y litoral vasco
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: Desarrollo de zonas pesqueras mediante aplicación de estrategias de desarrollo local participativo (EDLP)

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivo 1: Desarrollo local participativo			
Acción Apoyo al sector y diversificación de su actividad económica			
Indicador 1. Mejora de la imagen del sector (n. de actuaciones).	1	1	1
Indicador 2. Promoción, fomento y comercialización de los productos de la pesca, (n. de actuaciones).	4	4	4
Indicador 3. Fomento de la capacitación profesional y la igualdad de oportunidades en el sector de la pesca.	1	1	1
Indicador 4. Mejora de las condiciones de las mujeres del sector pesquero (n. de actuaciones).	1	1	1
Indicador 5. Fomento de la igualdad de oportunidades en el sector de la pesca (n. de actuaciones).	1	1	1
Indicador 6. Diversificación del sector pesquero mediante actividades innovadoras relacionadas con el know-how del sector (n. de actuaciones).	2	2	2
Acción 2: Diversificación de la actividad económica de los municipios pesqueros			
Indicador 1. Diversificación mediante la implantación de nuevas actividades relacionadas con el recurso mar y pesca (n. de proyectos).	4	4	4
Indicador 2. Recuperación, conservación y puesta en valor y/o aprovechamiento de los recursos patrimoniales marítimo-pesqueros (n. de proyectos).	1	1	1
	2	2	2

Indicador 3. Creación y desarrollo sostenible de iniciativas turísticas vinculadas a la Mar (n. de proyectos).			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII	2.240.000	1.500.000	2.240.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector pesquero, y general
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Los criterios de valoración de este programa de ayudas recogen una mayor puntuación para los proyectos promovidos por mujeres. Además, se dispone de una línea de ayudas destinada a la creación de empleo. Dentro de esta línea, se da un tratamiento positivo a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo mediante un plus en el cómputo de la ayuda siempre que el puesto de trabajo creado sea ocupado por una mujer, de esta manera se persigue aumentar la presencia de la mujer en espacios en los que no tienen la misma representación que los hombres.

5.4.3.6. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: Programa de becas ITSASORATU

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Formación y capacitación			
Acción 1: Programa de becas para formación en buques de pesca			
Indicador 1. Nº de alumnas	0	1	1
Indicador 2. Nº de alumnos	16	15	15
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV o VII	105.000	105.000	109.200

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Estudiantes de enseñanzas náutico-pesqueras en centros de la CAPV.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia no competitiva / Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en convocatorias de ayuda, resolución de aprobación de ayudas y

páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas; y la adecuación de las estadísticas que incluyen la variable sexo

5.4.3.7. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: AYUDAS NOMINATIVAS

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Aumento de la competitividad del sector pesquero. Acción: Ayudas nominativas a organizaciones profesionales representativas del sector pesquero para la vertebración del sector Indicador: Número de ayudas	12	18	18
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	441.568	690.184	699.584

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Cofradías de Pescadores
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa / Resolución del Viceconsejero
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Entre las actuaciones que se financian con estas ayudas está el desarrollo de actuaciones de fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; en concreto, promover y desarrollar actividades formativas dirigidas a mujeres profesionales del sector pesquero y actuaciones de fomento de equipamientos en instalaciones portuarias que redunden en la

	mejora de las condiciones de trabajo en actividades tradicionalmente realizadas por mujeres (reparación de redes).
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.4.3.9. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: AYUDA NOMINATIVA. PLAN ESTRATEGICO SECTOR ATUNERO CONGELADOR

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Adaptación de la flota pesquera y la gestión de su actividad orientada a su sostenibilidad social, económica y respetuosa con el medio ambiente.			
Acción : Investigación e innovación para la competitividad de la flota pesquera.	1	1	1
Indicador: Número de ayudas			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	262.500	262.500	273.100

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	<i>Azti Fundazioa (centro tecnológico y de investigación)</i>
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<i>Concesión directa / Resolución del Viceconsejero</i>
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en la aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas.

	<p>Por otra parte, el beneficiario de esta ayuda nominativa dispone de un Plan de igualdad que garantiza la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el desarrollo de los proyectos.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.4.3.10. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: AYUDA NOMINATIVA. Recopilación de datos

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Mejora de la gestión y conservación de los recursos pesqueros y del buen estado medioambiental de los eco-sistemas marinos. Acción : Investigación en conservación de recursos pesqueros. Recolección de datos en el marco de normativas UE y programas estatales Indicador: Número de proyectos	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	2.415.000	2.826.000	3.300.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectoros a los que se dirige:	<i>Azti Fundazioa (centro tecnológico y de investigación)</i>
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<i>Concesión directa / Resolución del Viceconsejero</i>
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en la aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas.

	<p>Por otra parte, el beneficiario de esta ayuda nominativa dispone de un Plan de igualdad que garantiza la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el desarrollo de los proyectos.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.4.3.11. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: AYUDA NOMINATIVA. Estudio de impacto de capturas pesca deportiva en recursos pesqueros

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Mejora de la gestión y conservación de los recursos pesqueros y del buen estado medioambiental de los eco-sistemas marinos. Acción : Investigación en conservación de recursos pesqueros. Estudios de evaluación y gestión de poblaciones de interés. Indicador: Número de proyectos	1	1	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	150.000	102.500	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sector es a los que se dirige:	<i>Azti Fundazioa (centro tecnológico y de investigación)</i>
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<i>Concesión directa / Resolución del Viceconsejero</i>
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en la aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas.

	<p>Por otra parte, el beneficiario de esta ayuda nominativa dispone de un Plan de igualdad que garantiza la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el desarrollo de los proyectos.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.4.3.12. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: AYUDA NOMINATIVA. BTWC-Promoción de la gestión sostenible del atún desde el conocimiento y el liderazgo de las buenas prácticas.

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivo 1: Mejora de la gestión y conservación de los recursos pesqueros y del buen estado medioambiental de los eco-sistemas marinos. Acción : Promoción de la gestión sostenible de especies Indicador: Número de proyectos	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	105.000	105.000	109.200

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectoros a los que se dirige:	<i>Agentes clave de la cadena de valor del atún a nivel local, estatal e internacional-BTWC</i>
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<i>Concesión directa / Resolución del Viceconsejero</i>
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la desigualdad como el uso no sexista del lenguaje en la aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas.

5.4.3.13. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: Programa de becas de formación dual

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Formación y capacitación			
Acción 1: Programa de becas de formación dual			
Indicador 1. Nº de alumnas	1	1	1
Indicador 2. Nº de alumnos	4	4	4
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	50.000	50.000	52.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Estudiantes de enseñanzas náutico-pesqueras en centros de la CAPV.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en convocatorias de ayuda, resolución de aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de

	comunicación de estas ayudas; y la adecuación de las estadísticas que incluyen la variable sexo
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------

5.4.3.14. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: AYUDA NOMINATIVA. Financiación de actividades no económicas de AZTI Fundazioa

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivo 1: Mejora de la gestión y conservación de los recursos pesqueros y del buen estado medioambiental de los eco-sistemas marinos. Acción : Investigación en conservación de recursos pesqueros. Seguimiento de pesquerías de interés para la flota del País Vasco Indicador: Número de proyectos	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	2.120.000	2.247.200	2.205.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectoros a los que se dirige:	<i>Azti Fundazioa (centro tecnológico y de investigación)</i>
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<i>Concesión directa / Resolución del Viceconsejero</i>
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en la aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas.

	Por otra parte, el beneficiario de esta ayuda nominativa dispone de un Plan de igualdad que garantiza la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el desarrollo de los proyectos.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.4.3.15. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: AYUDA NOMINATIVA. PREBEN

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 2: Adaptación de la flota pesquera y la gestión de su actividad orientada a su sostenibilidad social , económica y respetuosa con el medio ambiente. Acción 2: Apoyo a acciones para mejora de la seguridad y salud en la mar, y en tierra. Indicador: Número de actuaciones	1	0	0
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	150.000	0	0

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	<i>Azti Fundazioa (centro tecnológico y de investigación)</i>
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<i>Concesión directa / Resolución del Viceconsejero</i>
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en la aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas.

	<p>Por otra parte, el beneficiario de esta ayuda nominativa dispone de un Plan de igualdad que garantiza la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el desarrollo de los proyectos.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.4.4.1. Eje Estratégico: Un sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: El fomento de la calidad diferenciada de los productos obtenidos o elaborados en Euskadi.
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: <i>Fomento de la participación agricultores, ganaderos y agrupaciones de productores en programas de calidad.</i>

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
<p>Objetivo Medidas destinadas a la mejora de la calidad de la producción y de los productos agrícolas.</p> <p>Acciones:</p> <p>1- Fomentar la participación por vez primera de agricultores en regímenes de calidad.</p> <p>2- Fomentar las actividades de información y promoción implementadas por agrupaciones de productores con distintivos de calidad.</p> <p>Indicadores:</p> <p>1-Agricultores que participan por 1ª vez en la producción de calidad.</p> <p>2-Agrupaciones de productores que participan en la promoción de productos cubiertos por regímenes de calidad.</p>			
	137	200	225
	7	12	14
Compromisos presupuestarios y financiación CAPV y Unión Europea (FEADER).			

	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV FONDOS CAPV FONDOS FEADER	400.000 312.780,62	650.000 48.042,02	Cap II – 142.236,74 Cap III – 568.946,96 Cap II – 107.300 Cap III 429.207

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agrario y agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia/Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Por incorporación de mujeres en Agrupaciones de productores se puede incrementar hasta un 28% la puntuación y la correspondiente ayuda/subvención.

5.4.4.3. Eje Estratégico: Sector Primario Rentable, Innovador y Competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA.
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: LEHIATU BERRIA (agrario, forestal, alimentario y pesquero)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Apoyo a la transformación y comercialización de la industria agraria, alimentaria, forestal y pesquera. Acción1: 1. Ayudas a las inversiones en proyectos de transformación y comercialización. Indicadores			
Inversión inducida (millones)	85.000.000€	50.000.000€	50.000.000€
Número de proyectos apoyados	140	200	200
Número de proyectos con creación o mantenimiento de empleo	100	100	100
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII	13.000.000€	13.200.000€	13.200.000€
Fondos CAPV	4.480.000€	4.480.000€	4.480.000€
Fondos UE-FEDER	1.875.000€	1.875.000€	1.875.000€

Fondos UE-FEMP			
----------------	--	--	--

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	En cap. 2 Se concederán 15 puntos a todos los proyectos de creación de nuevas empresas promovidos por mujeres. En caso de no ser persona física, se valorará que su participación en la empresa sea mayoritaria.

5.4.4.5. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA (competente por materia / Presupuestariamente en 71110)
Línea de subvención: OCM vino - inversión

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Desarrollar en la CA de Euskadi las medidas de apoyo comunitarias al sector vitivinícola (OCM) para inversiones en mejora de la transformación y comercialización.			
Acción 1. Ayudas a las inversiones en proyectos de transformación y comercialización.	20	20	20
Indicadores	30	30	30
Inversión inducida (en millones de euros)			
Número de proyectos apoyados			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII			
Fondos CAPV	12.000.000€	12.000.000€	12.000.000€
Fondos UE-FEAGA			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres	-

Descripción de las mismas:	-
----------------------------	---

5.4.4.5 BIS. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA (competente por materia / Presupuestariamente en 71110)
Línea de subvención: OCM vino - promoción

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Desarrollar en la CA de Euskadi las medidas de apoyo comunitarias al sector vitivinícola (OCM) para la promoción del vino en terceros países fuera de la UE.			
Acción 1. Ayudas a las inversiones en proyectos de promoción.			
Indicadores Número de empresas acogidas	32	32	32
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII Fondos CAPV Fondos UE-FEAGA	12.000.000€	12.000.000€	12.000.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres	-
Descripción de las mismas:	-

5.4.4.6. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: LEHIATU PROMOCIÓN + LEHIATU ARDOA (a partir de 2022)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Promocionar los productos agrarios, alimentarios, pesqueros y forestales en mercados exteriores a la Comunidad Autónoma del País Vasco.			
Acción Ayudas a la promoción de productos agrarios, alimentarios y pesqueros.			
Indicadores			
Gasto inducido (millones)	1.300.000	1.300.000	1.300.000
Número de proyectos apoyados	65	65	65
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	500.000€	700.000€	700.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	-

5.4.4.8. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: Fomento BASQUEWINE

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Promocionar los productos vitivinícolas en mercados del estado.			
Acción Ayudas a la promoción de productos vitivinícolas.			
Indicadores			
Gasto inducido (millones)	800.000€	400.000€	400.000€
Número de proyectos apoyados	200	50	50
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	400.000€	500.000€	500.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectoros a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	- Bodegas dirigidas por mujeres.

5.4.4.9. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: SENDOTU (agrario, forestal, alimentario, pesquero y desarrollo rural)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: ayudas financieras en forma de garantías a préstamos en los sectores agrario, forestal, pesquero, alimentario y de desarrollo rural.		-	-
<p style="margin-left: 40px;">Acción 1. Ayudas a las inversiones en proyectos de transformación y comercialización.</p> <p style="margin-left: 40px;">Indicadores</p> <p style="margin-left: 80px;">Número de solicitudes</p> <p style="margin-left: 80px;">Número de proyectos apoyados</p>	6 4	15 15	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VIII	500.000€	500.000€	-

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectoros a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Sucesiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	-

5.4.4.10. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: NEKAFIN

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: ayudas financieras en forma de garantías a préstamos en el sector vinícola			
Acción 1. Ayudas a las inversiones en proyectos de transformación y comercialización.			
Indicadores			
Número de solicitudes	30	30	40
Número de proyectos apoyados	25	26	35
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VIII	600.000€	300.000€	300.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Sucesiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	-

5.4.4.22. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA (competente por materia / Presupuestariamente en 71110)
Línea de subvención: Apoyo al Desarrollo de Asociaciones de Productoras y Productores Agrarios

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Apoyo al Desarrollo de Asociaciones de Productoras y Productores Agrarios que contemple las nuevas iniciativas sectoriales y doten de herramientas de apoyo a las mismas Acción 1. Apoyo al Desarrollo de Asociaciones de Productoras y Productores Agrarios. Indicadores Número de proyectos apoyados	4	4	4
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII Fondos CAPV Fondos UE-FEAGA	80.000€	80.000€	80.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	-
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

5.5.1.2. Eje Estratégico: Eje III. Planeta. *Transición energética y climática justa*

Objetivo Estratégico: Acción por el Clima y Economía Circular
Compromiso 132. Reducir los residuos y aumentar su reciclaje y valorización
Órgano: Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular
Programa: 4421. Protección del Medio Ambiente
Líneas de subvención: Ayudas para la Implementación de la Estrategia de Economía Circular en Euskadi <ul style="list-style-type: none"> - Implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente biorresiduos, y mejora de las existentes. - Construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente. - Construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente. - Inversiones relativas a instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc.), mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para la preparación de CSR.

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo	Economía Circular	Economía Circular	Economía Circular
Acción	Promover Empleo Verde e Innovación en Economía Circular	Promover Empleo Verde e Innovación en Economía Circular	Promover Empleo Verde e Innovación en Economía Circular
Indicadores	<p>6. Proyectos subvencionados para fomento de Tecnologías y procesos innovadores a empresas.</p> <p>7. Empresas subvencionadas.</p> <p>8. Importe inversiones derivadas de las ayudas concedidas a las empresas. (En millones de euros).</p>	<p>6. Proyectos subvencionados para fomento de Tecnologías y procesos innovadores a empresas.</p> <p>7. Empresas subvencionadas.</p> <p>8. Importe inversiones derivadas de las ayudas concedidas a las empresas. (En millones de euros).</p>	<p>6. Proyectos subvencionados para fomento de Tecnologías y procesos innovadores a empresas.</p> <p>7. Empresas subvencionadas.</p> <p>8. Importe inversiones derivadas de las ayudas concedidas a las empresas. (En millones de euros).</p>

	9. Porcentaje de la subvención respecto a la inversión final	9. Porcentaje de la subvención respecto a la inversión final	9. Porcentaje de la subvención respecto a la inversión final
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV o VII. FONDOS NEXT. COMPONENTE 12.	13.800.000 €		

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige/Beneficiarios:	<ul style="list-style-type: none"> a) las Comunidades autónomas y Ciudades autónomas para el caso de los residuos cuya gestión haya sido declarada de titularidad autonómica o cuya gestión sea llevada a cabo directamente por las mismas, en su caso a través de medios propios; b) los municipios u otras entidades locales (mancomunidades, diputaciones forales, etc.), o los consorcios constituidos por dichas entidades locales, que tengan asumida la competencia de prestar los servicios de recogida o de tratamiento de residuos y que presenten proyectos sobre los servicios de su competencia para su financiación; c) las entidades jurídicas públicas y privadas (empresas, asociaciones, gremios, fundaciones, entidades sin ánimo de lucro, escuelas y universidades, etc.) que generen residuos comerciales no peligrosos o domésticos generados en las industrias, y presenten un proyecto de recogida separada;

	d) los gestores de residuos.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<p>Los proyectos que cumplan los requisitos para ser beneficiarios que se establezcan en la norma reguladora de estas ayudas, podrán ser subvencionados hasta en un 90% de su coste total y será compatible con la financiación que los solicitantes puedan recibir de otras administraciones, siempre y cuando la cuantía total de la financiación recibida para cada uno de los proyectos seleccionados no supere el coste total del proyecto a financiar.</p> <p>Cuando los destinatarios finales de los fondos sean entidades jurídicas privadas, será de aplicación la normativa comunitaria en materia de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.</p>
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	La norma reguladora está en un estado de tramitación inicial por lo que aún están sin determinar las actuaciones que recogerá para reforzar la igualdad de mujeres y hombres.



5.5.2.14. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del medio natural y la biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Convenio con la Fundación Valle Salado para actuaciones del Valle Salado de Añana

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Restauración medioambiental del valle salado de Añana. Acción: Mejoras en el estado de conservación de las especies de interés internacional y regional a través de actuaciones de restauración de hábitats. Indicadores: M2 restaurados			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII	50.000 €	100.000 €	100.000 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Fundación Valle Salado de Añana – Añanako Gatz Harana Fundazioa
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Convenio / Subvención nominativa

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

5.5.2.15. Eje Estratégico: Transición Energética y Climática Justa

Objetivo Estratégico: Acción por el Clima y Economía Circular; Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (44421)
Línea de subvención: Subvenciones a ayuntamientos que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Alinear la acción municipal con las prioridades ambientales establecidas en el IV Programa Marco Ambiental del País Vasco 2020, y a los planes y estrategias sectoriales emanadas del mismo.			
Acción			
Indicadores			
Número de entidades locales beneficiarias.	75	75	75
toneladas de CO2 al año reducidas	1.000	1.000	1.000
Kilogramos de partículas evitadas en la atmósfera	500	500	500
Kilogramos de óxido nitroso evitado al año	1.500	1.500	1.500
hábitats de interés mejoradas y/o restauradas (ha)	100	100	100
Superficie Red Natura 2000 mejorada y/o restaurada (ha)	80	80	80
Hectáreas de suelos potencialmente contaminados investigadas o recuperadas	15	15	15
Nº proyectos economía circular	10	10	10
Incremento de recogida selectiva en Kg residuo	4.500	4.500	4.500
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €

Capítulo presupuestario VII	3.140.000 €	3.000.000 €	3.000.000 €
-----------------------------	-------------	-------------	-------------

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales, Agencias de Desarrollo Local y Sociedades Mercantiles Locales de la CAPV
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Procedimiento de concurrencia competitiva / Orden de convocatoria anual
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orden de lanzamiento de la convocatoria de ayudas. <ol style="list-style-type: none"> a. Uso de lenguaje inclusivo 2. Composición del tribunal <ol style="list-style-type: none"> a. Cumplimiento del art. 3. 7 respecto a la representación equilibrada en los ámbitos de toma de decisiones 3. Acta de la Comisión de Valoración <ol style="list-style-type: none"> a. Recoger y elaborar los datos solicitados en los impresos relativos a igualdad 4. Resolución la relación de personas y/o entidades beneficiarias. <ol style="list-style-type: none"> a. Uso de lenguaje inclusivo

5.5.2.16. Eje Estratégico: Transición Energética y Climática Justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (44421)
Línea de subvención: Subvenciones a Ayuntamientos: Línea Agenda 21 Escolar

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Potenciar la cooperación activa de los Ayuntamientos (Agenda Local 21 y Agenda 2030) con los Centros Educativos del municipio (Agenda 21 Escolar). Acción			
Indicador: Nº de Centros educativos que han coordinado sus agendas 21 Escolares con sus Ayuntamientos.	360	360	360
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	480.000 €	480.000 €	480.000 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales, Agencias de Desarrollo Local y Sociedades Mercantiles Locales de la CAV
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Procedimiento de concurrencia no competitiva /Orden anual
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.	1. Orden de lanzamiento de la convocatoria de ayudas. a. Uso de lenguaje inclusivo

Descripción de las mismas:	<ol style="list-style-type: none">2. Composición del tribunal<ol style="list-style-type: none">a. Cumplimiento del art. 3. 7 respecto a la representación equilibrada en los ámbitos de toma de decisiones4. Resolución la relación de personas y/o entidades beneficiarias.<ol style="list-style-type: none">a. Uso de lenguaje inclusivo
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------